

ACTA NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No.108, zona centro, siendo a las 13:00 horas del día 02 de OCTUBRE del 2019; lugar, fecha y hora para que tenga verificado el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realizará en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA VOCAL

C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ VOCAL

Así como la L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Al concluir con el pase de lista de asistencia y comprobando el quórum legal se declaró abierta la sesión ordinaria desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ LA C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ, da lectura al contenido de la orden del día sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:

I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.-Aprobación en su caso del orden del día.

III.-Validación de la incompetencia de la información de las solicitudes con número de folio 02520719, realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar el tercer punto de la orden del día, donde se da cuenta al Comité de Transparencia, de la información que se solicita en solicitud bajo el número de folio 02520719 de fecha 25 de septiembre de 2019 "Deseo se me proporcione la siguiente información: ¡Cuantos inmigrantes extranjeros viven en su territorio y/o municipio? ¿De cuáles países provienen los inmigrantes extranjeros que viven en

A. A.



Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tiene por validada la formal inexistencia de la información solicitada bajo el número de folio 02520719 de fecha 25 de septiembre de 2019 "Deseo se me proporcione la siguiente información: ¡Cuantos inmigrantes extranjeros viven en su territorio y/o municipio? ¿De cuáles países provienen los inmigrantes extranjeros que viven en su territorio y/o municipio? ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los inmigrantes extranjeros que viven en territorio y/o municipio". en atención a lo establecido en el punto tres apartados de "Desahogo del orden del día".

SEGUNDO.-Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

TERCERO.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, se da por concluir la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

C.ELSA VERONICA OTERO

GODÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN LIC.CARLOS XANTER GAMIÑO QUEZADA

VOCAL DEL CÓMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN

C.P.CARLOS SIERRA LÓPEZ

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL MUNICIPIO DE SAN EDANCISCO DEL DINICÓN.